**REGLAMENTO TRIATLÓN CIUDAD DE CUENCA**

1. El XXXI Triatlón Ciudad de Cuenca es una competición patrocinada por el Ayuntamiento de Cuenca, la Diputación Provincial de Cuenca y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y organizada por el Club de Triatlón Hoces de Cuenca

2. La prueba se celebrará el 10/08/2019, a partir de las 15:30 horas.

3. Los participantes recorrerán las siguientes distancias:

1,5 km de natación

41 km de ciclismo y

10,0 km de carrera a pie, por el orden mencionado.

Habrá un avituallamiento en el km 23 del tramo ciclista y cada km en segmento de carrera.

4.- Habrá estipulado un tiempo de corte de 4 horas y 30 minutos desde que dé comienzo la prueba para completar los tres segmentos. Todo triatleta que supere ese tiempo de corte máximo será descalificado

5. Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen nacid@s en el **año 2001 y anteriores.** Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2019 con la Federación Española de Triatlón, o bien **el seguro de un día tramitado a través de la Federación** (asumiendo, por el hecho de tomar parte en dicha prueba, que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

6. El control de la prueba será realizado por Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha.

7. Los oficiales y personal Técnico de la prueba podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

8. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo al reglamento de la Federación Española de Triatlón en vigor, no permitiéndose la participación del triatleta que no esté debidamente acreditado.

9. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

10. **Los deportistas no podrán cruzar la línea de meta acompañados por nadie que no esté compitiendo en la prueba. Sería motivo de descalificación.**

11. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

12. La retirada de la bicicleta del Área de Transición sólo se podrá realizar cuando haya finalizado completamente el segmento ciclista, y minutos después dé su autorización el Delegado Técnico de la prueba. Si algún participante necesitase sacar antes la bicicleta por alguna circunstancia, éste deberá comunicárselo al Delegado Técnico o al Juez Árbitro antes de que se inicie la prueba y siempre que el número de solicitantes no sea superior a 5.

13. El segmento de ciclismo se desarrollará sobre asfalto y **NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING**. El uso del casco rígido, debidamente abrochado, es obligatorio.

14. La cuota de inscripción será de 45€ para quienes posean Licencia Federativa y de 55€ para los no federados.

***LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN POR TPV DE LA PAGINA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA –LA MANCHA*** www.triatlonclm.org

15. El cierre de las inscripciones tendrá lugar el jueves dia 08/08/2019 a las 13.00 horas.

16. La Organización establece las siguientes categorías:

**General Masculina.**

 **General Femenina.**

**Equipos masculinos y femeninos.**

**Absoluta masculina y femenina.**

**Júnior masculino y femenino.**

**Sub 23 masculina y femenina.**

**Veteranos 1, 2 y 3 masculino y femenino.**

**Clasificación local.**

17. Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y cantidades en metálico a los 3 primeros de la general:

Primer@s 250 €

Segund@s 150 €

Tercer@s 50 €